Acta N°: 01		
Nombre de la Reunión: Comité Territorial de Cambio Climático		
Fecha: mayo 15 de 2024	**Hora de Inicio:**	3:00 pm
Lugar: Reunión virtual meet	**Hora Final:**	4:00 pm.

1. OBJETIVO

Socializar y Aprobación del Plan de acción para el Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático para el municipio de Apulo.

2. ORDEN DEL DÍA Y TEMAS A TRATAR

1. Presentación y verificación del Quorum.
2. Saludo de bienvenida por parte del profesional del área ambiental.
3. Socialización de Decreto de adopción del Plan de acción y de las actividades propuestas para desarrollar en la vigencia 2024 y las funciones del comité.
4. Proposiciones y varios.
5. Cierre de la sesión.

3. DESARROLLO DE LOS TEMAS

En el Municipio de Apulo – Cundinamarca siendo las 03:00 pm el día quince (15) de mayo de 2024, en virtud de la convocatoria efectuada por la profesional del Área de Desarrollo Ambiental Agropecuario Guillermina Rodríguez da la apertura a la primera reunión del Comité Territorial de Cambio Climático.

1. **Se inicia la reunión haciendo la verificación de quorum y aprobación del orden del día. Se cuenta con quorum para liberar y decidir.**

Se realizó el llamado a lista y asistieron cinco (5) integrantes de los seis (6) enunciados en la lista de participantes, se procedió a verificar el quorum, asistieron cinco integrantes del comité, es decir cinco (5) miembros que tienen derecho a voz y voto, confirmando que hubo quorum; la reunión fue presidida por el profesional universitario del área ambiental y agropecuario en su calidad de secretario técnico del comité participa con voz y derecho a voto.

2. Acto seguido, la secretaria del comité, la profesional universitario del área de desarrollo ambiental y agropecuario, Guillermina Rodríguez Navarrete, procedió a presentar ante el comité el objetivo de la reunión citada en virtud del marco legal aplicable, la ley 1931 de 2018,"Por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático" que define la formulación de los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territoriales, como los instrumentos a través de los cuales las entidades territoriales y autoridades ambientales regionales identifican, evalúan, priorizan, y definen medidas y acciones de adaptación y de mitigación de emisiones de gases de efecto invernade, Decreto No. 068 de 2023 por el cual se adopta el Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático para el municipio de Apulo en un horizonte de tiempo de 2023 a 2043.

3. **Socialización de Decreto de adopción del Plan de acción y de las actividades propuestas para desarrollar en la vigencia 2024 y las funciones del comité.**

Acto seguido, se dio la presentación oficial del Plan de Acción definido en el Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, para la presente vigencia, el cual consistió en la socialización del Decreto de adopción No. 068 de 2023 y en la explicación del contenido técnico, que compone el plan, además de las acciones propuestas en el plan de acción para desarrollar a corto plazo. Se mencionó la importancia de los objetivos, los ejes del plan de mitigación y adaptación al cambio climático y las funciones del comité.

Dentro de la socialización del Decreto No. 068 de 2023 se dio a conocer:

- La visión.
- El objetivo general.
- Objetivos específicos.
- Los ejes del Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.
- Las medidas contempladas en cada eje de del Plan.

- Integrantes que conforman el Comité Territorial de Cambio Climático.

Se resaltan las funciones de comité los cuáles que serán los encargados de:

- ✓ Coordinar y velar por la implementación
- ✓ monitorear el avance del Plan de Mitigación.
- ✓ Orientar técnicamente la implementación del Plan.
- ✓ Revisar y efectuar recomendaciones para la implementación del plan.
- ✓ Diseñar e implementar estrategias de comunicación, educación y socialización de los avances del Plan de Mitigación.
- ✓ Realizar el seguimiento y evaluación a las actividades.
- ✓ Las demás que sean definidas por el Comité Territorial de Cambio Climático.

En la socialización del plan de acción se definieron las actividades propuestas en el documento denominado Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, que serán en su mayoría ejecutas por el Área de Desarrollo Ambiental y Agropecuario.

Sin embargo, en enlace de educación, el gerente de la empresa Empoapulo se comprometen a revisar las actividades propuestas y conforme cronograma apoyarán las acciones tendientes a dar cumplimiento al Plan de Acción propuesto en el documento, enfocado en la primera sesión del Comité en acciones de corto alcance.

En cuanto al plan de acción podrá ser actualizado el cronograma de trabajo y las actividades de acuerdo a las nuevas necesidades que surjan en el territorio referente a eventos climáticos.

4. Revisión y aprobación del Plan de acción de Plan de Mitigación y Adaptación al cambio Climático para la vigencia 2024

Mediante una exposición la profesional de apoyo del área ambiental Paula Andrea Sánchez realiza la socialización de cada una de las actividades que componen el plan de acción del de mitigación y adaptación al cambio climático.

Los Integrantes del comité Territorial de Cambio Climático realizaron la aprobación del Plan de Acción propuesto para ejecutar a corto alcance, propuesto por el profesional de Apoyo al Área Ambiental y Agropecuario, en el cual se realizó la apreciación de cambiar algunas acciones para mediano y largo plazo, ya que están sujetas a la disponibilidad de recursos económicos.

Nota: Se anexa a la presente acta el documento del Plan de acción del Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, el Decreto de Adopción y la presentación en PowerPoint realizada por la profesional de Apoyo.

Sin más asuntos a tratar, siendo las 04:00 pm de mayo 15 de 2024, se da por terminada la reunión.

4. COMPROMISOS

La profesional universitaria y la profesional de Apoyo del Área Ambiental y Agropecuario se comprometieron a realizar las actividades propuestas que en su mayoría están a cargo de dicha área y de articular con otras áreas de la administración municipal y la empresa Empoapulo las actividades que se ajusten a su cronograma.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

Los asistentes de la reunión no presentaron proposiciones.

6. FIRMAS INTEGRANTES DEL COMITÉ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
JOHANA PAOLA CASALLAS R.	Secretaria De Desarrollo Sostenible	
ROBINSON ESPINOSA MORENO	Secretario General Y De Gobierno	
GUILLERMINA RODRIGUEZ	Profesional Universitario del Área de Desarrollo Ambiental y Agropecuario	

YAMILE DURÁN	Coordinador PIC	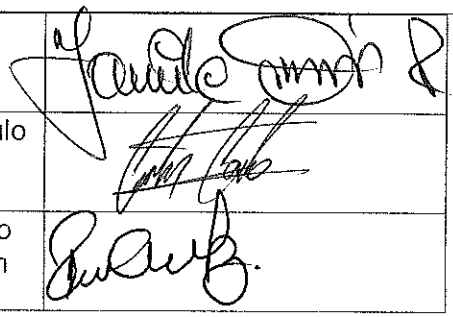
CRISTHIAN DAMIAN CAICEDO ALVAREZ	Gerente de Empoapulo	
PAOLA ANDREA LOZANO	Profesional de apoyo enlace de educación	

- Asistentes Invitados al Comité

NOMBRE	CARGO	FIRMA
PAULA ANDREA SÁNCHEZ PÁEZ	Profesional de Apoyo Área Ambiental y Agropecuario	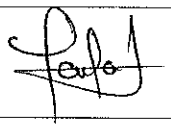

7. ANEXOS

1. Registro de Asistentes de la Reunión

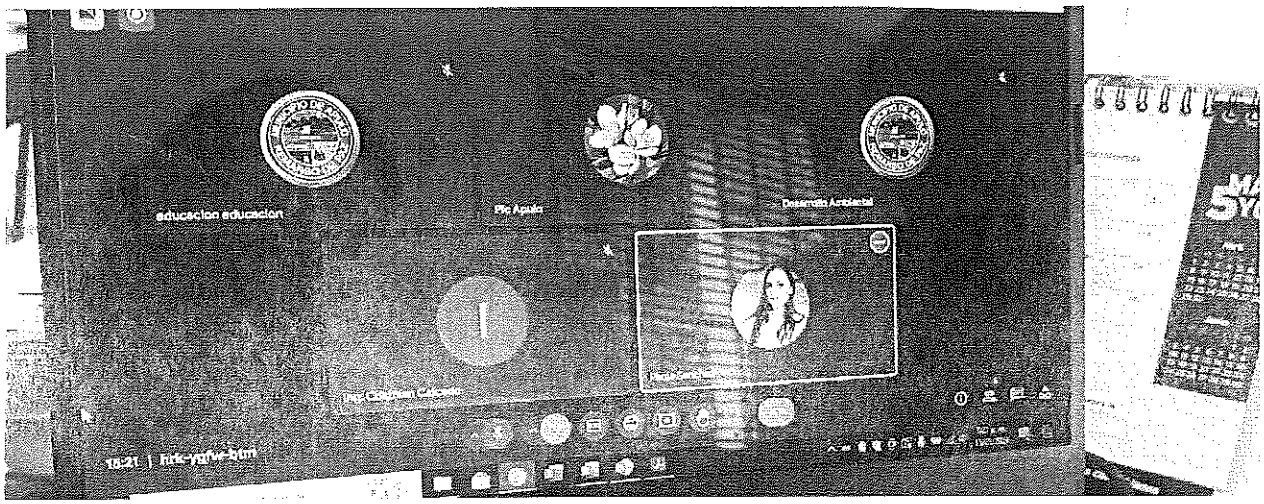
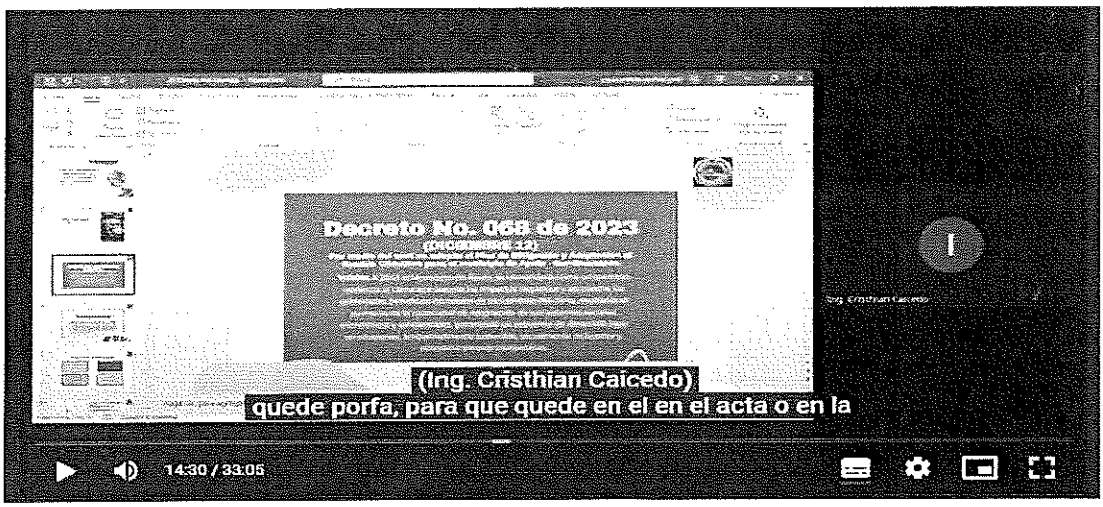
2. Registro Fotográfico